

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO RIERA & RAMOS S.A.**

Quito, D.M. 29 de junio del 2020

Señores Accionistas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIERA & RAMOS S.A.

Presente.-

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías del Ecuador y el Estatuto de la Compañía, en mi calidad de Comisario, presento a continuación mi opinión respecto de los estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019, cuya preparación es responsabilidad de la Administración de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIERA & RAMOS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Analizado el Balance General al 31 de diciembre del 2019, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio del 01 de enero al 31 de diciembre del mismo año, los anexos y notas a los Estados Financieros, en mi opinión estos documentos se sujetan a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES, reflejando por lo tanto, la situación financiera de la empresa en forma real. El examen de los Estados Financieros y las pruebas aplicadas se fundamentaron en las normas correspondientes y los procedimientos considerados necesarios en este análisis, y la aplicación de las correcciones recomendadas dan como resultado que no existan observaciones sobre los resultados obtenidos.

En mi opinión las cifras presentadas por COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIERA & RAMOS S.A. en los estados financieros examinados están acordes a sus registros contables y demuestran razonablemente la posición financiera, el resultado de sus operaciones y su movimiento patrimonial al 31 de diciembre del 2019. Los estados financieros han sido preparados y sus registros contables que son de responsabilidad de la administración están conformes a las normas.

Atentamente,



Sr. Edwin Mauricio Ayo Chuquimarca

C.C.: 1721130316
